ANH
Agencia Nacional de Hidrocarburos

Certificación TOTAL ISO 9001:2015

2918907

INF. UAI 0003/2020

INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

LA PAZ – BOLIVIA

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685 esq. Campos • Telf. Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martin N° 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 459131
Cochabamba: Calle Baldivieso N° 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
Tarija: Intersección de calle Virginio Lema N° 787 y calle Ejército N° 389 • Telf.: (591-4) 6 640966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
Sucre: Calle Loa N° 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverria • Telf.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
Potosí: Av. Villazon N° 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930
Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1° de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Zud Oeste • Telf.: (591-2) 5 117702
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
Riberalta: Avenida Federico Hecker, calle Trinidad a media cuadra de la Plazuela Conavi • Telf. 7590359
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H, Lt. N° 9

ANH
Agencia Nacional de Hidrocarburos

Certificación TOTAL ISO 9001:2015

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME UAI 0003/2020

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Objetivo: El objetivo del examen es determinar si el control interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2019, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

Objeto: El objeto del examen está constituido por:

- Ciclos, procesos y procedimientos relacionadas a los Estados Financieros, identificados como:

  - ✓ Ciclo de Contabilidad
  - ✓ Ciclo de presupuestos
  - ✓ Ciclo de recursos
  - ✓ Ciclo de gastos
  - ✓ Ciclo de nóminas

Por otra parte, siendo el objetivo central del examen la opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, constituyen objeto de dicho examen, los siguientes estados por los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento y
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.

Así como, los siguientes estados y registros, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2019:

- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Libros y Registros Auxiliares
- Inventario de Activos Fijos
- Inventario de Activos Intangibles
- Inventario de Existencias o Almacenes
- Otros registros auxiliares
- Documentación del Cierre Presupuestario 2019

Y la documentación que respalda dichos Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

La Paz: Av. 20 de Octubre Nº 2685 esq. Campos • Telf. Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martín Nº 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 459131
Cochabamba: Calle Baldivieso Nº 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
Tarija: Intersección de calle Virginio Lema Nº 787 y calle Ejército Nº 389 • Telf.: (591-4) 6 649966 - 6 666827 • Fax: (591-4) 6 113719
Sucre: Calle Loa Nº 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Telf.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
Potosí: Av. Villazon Nº 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930
Oruro: Calle Ismael Vasquez, entre calle Colombia y calle 1º de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Zud Oeste • Telf.: (591-2) 5 117702
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
Riberalta: Avenida Federico Hecker, calle Trinidad a media cuadra de la Plazuela Conavi. • Telf. 7590359
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H, Lt. Nº 9

Resultados: De acuerdo con los resultados del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, se determina que el control interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2019, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad; sin embargo, se han identificado las siguientes deficiencias, para la toma de acciones en forma oportuna:

1. Falta de verificación de los activos fijos del Sistema B-SISA, en custodia de las Estaciones de Servicio
2. Observaciones a la información procesada en el Sistema de Administración de Activos Fijos
3. Activos fijos faltantes identificados por la empresa ARPRO, no dados de baja
4. Activos Intangibles con valor neto de Bs1
5. Falta de normativa interna para el seguimiento al uso de los sistemas informáticos implementados en la ANH
6. Diferencia en reporte del SISLEGAL por procesos administrativos sancionatorios generados en la gestión 2019
7. Falta de oportunidad en el establecimiento de las sanciones por incumplimiento en los plazos establecidos por concepto de Tasa de Regulación
8. Falta de identificación oportuna y cierta, de recaudaciones registradas en Otros Ingresos
9. Falta de aplicación del método de valuación PEPS, para el registro de las Etiquetas y Tarjetas RFID B-SISA
10. Falta de verificación de Etiquetas y Tarjetas B-SISA en la Dirección Distrital Amazónica
11. Deficiencias identificadas en la verificación física de Materiales y Suministros
12. Incumplimiento al Procedimiento para la Recepción e Ingreso Físico de Materiales y Suministro a Almacén
13. Deficiencias identificadas en la dotación de bienes y materiales
14. Pasivos de gestiones pasadas no registrados
15. Establecimiento de multas por parte de la Caja Petrolera de Salud
16. Diferencias en los datos consignados en las Planillas Mensuales de Sueldos y Salarios, relacionados con los aportes a las AFP's
17. Diferencia en el cálculo del Aguinaldo de Navidad
18. Observaciones en la documentación de respaldo de las pasantías
19. Incumplimiento al plazo de presentación de los informes de conformidad y falta de presentación de dicho Informe
20. Deficiencias detectadas en el consumo de combustible en los vehículos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos
21. Falta de presentación de la Planilla de ejecución del servicio por parte del Proveedor y de aprobación del mismo por el Fiscal de Servicio
22. Deficiencias identificadas en el manejo y administración de los bienes correspondientes al Programa de Aprovechamiento de GLP y otros bienes para hogares afectados por inundaciones

Por otra parte, se reiteran las siguientes observaciones, reportadas en el Informe UAI N° 003/2019, correspondiente al examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de la gestión 2018:

Observaciones del informe UAI 0003/2019

- Activos de valor uno (R3)
- Falta de constancia de fecha de recepción de bienes o servicios (R5)

La Paz: Av. 20 de Octubre Nº 2685 esq. Campos • Telf. Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martin Nº 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 459131
Cochabamba: Calle Baldivieso Nº 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
Tarija: Intersección de calle Virginio Lema Nº 787 y calle Ejército Nº 389 • Telf.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
Sucre: Calle Loa Nº 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Telf.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
Potosí: Av. Villazón Nº 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930
Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1º de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Zud Oeste • Telf.: (591-2) 5 117702
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
Riberalta: Avenida Federico Hecker, calle Trinidad a media cuadra de la Plazuela Conavi • Telf. 7590359
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H, Lt. Nº 9

- Deficiencias en el control de material promocional y/o material impreso (R6)
- Incumplimiento del plazo de remisión de los informes de descargo del consumo de combustible (R7)
- Deficiencias en el cómputo de los minutos de atraso del personal permanente, reportado en la planilla de control de asistencia (R8)
- Cambios de lugar de funciones del personal no reflejadas en el SIGMA (R10)

Observaciones del Informe UAI 0003/2018

- Falta de Resolución Administrativa en Procesos Administrativos Sancionatorios (R4)
- Falta de integridad de la centralización de información de procesos sancionatorios gestión 2006 al 2017, en el Sistema de Gestión Técnica, Administrativa y Legal – SISLEGAL (R5)
- Deficiencia y falta de aplicación de la información contenida en el formulario DJ/ULPS-R00-P03-F01, del "Procedimiento para el Control de Pago de Multas de Sanciones Pecuniarias" (R6)

La Paz, 28 de febrero de 2020

La Paz: Av. 20 de Octubre Nº 2685 esq. Campos • Telf. Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martin Nº 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 459131
Cochabamba: Calle Baldivieso Nº 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
Tarija: Intersección de calle Virginio Lema Nº 787 y calle Ejército Nº 389 • Telf.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
Sucre: Calle Loa Nº 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Telf.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
Potosí: Av. Villazón Nº 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930
Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1º de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Zud Oeste • Telf.: (591-2) 5 117702
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
Riberalta: Avenida Federico Hecker, calle Trinidad a media cuadra de la Plazuela Conavi. • Telf.: 7590359
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H, Lt. N° 9